



# Modelo Estándar de Seguridad Laboral

Me Cuido, Te Cuido y  
**Doy el Ejemplo**



## **Objetivo:** \_\_\_\_\_

Para AEROSAN la seguridad integral de las personas y las operaciones es una prioridad y, además, es el valor central de nuestro código de ética.

Por ello, hemos definido un modelo estándar de seguridad cuyo objetivo es focalizar la estrategia “+Safety” en la prevención de accidentes e incidentes de Alto Potencial, fomentando el autocuidado, cuidado mutuo y promoviendo el liderazgo como gestor de operaciones seguras, cumpliendo así cabalmente con los requisitos legales, en el sentido de controlar y gestionar los riesgos críticos.

## **Nuestra Visión:**

**Me Cuido, Te Cuido y Doy el Ejemplo.** En SAAM y sus empresas trabajamos en conjunto por incorporar la seguridad en cada una de nuestras acciones, día a día, todos los días.

## **La meta:**

Cero accidentes e incidentes de Alto Potencial.

## **Alcance:**

AEROSAN.

## **Requisitos Mandatorios:**

En cada estación se deberá implementar el “modelo estándar de seguridad”, que contiene los siguientes aspectos:

## **Glosario:**

**HSEQ:** Health, Safety, Environment & Quality

**HSE:** Health, Safety & Environment

**ICAM:** Incident Cause Analysis Method.

**ACM:** Acción Correctiva y de mejora LGF: Lesión grave o fatal.

**ODI:** obligación de informar los riesgos laborales.

**SSO:** Seguridad y salud ocupacional.

## Liderazgo Visible

### Caminatas de Seguridad:

#### Objetivo:

Generar el acercamiento y el encuentro conversacional entre Gerente, Subgerente, jefes, líderes de área, y colaboradores en general, fomentando y transmitiendo la importancia de la seguridad como valor.

#### Consideraciones:

La caminata de seguridad es una práctica donde se invita al grupo de liderazgo de la organización a recorrer las diferentes áreas de la compañía para lograr un acercamiento con el personal, mostrando liderazgo visible de seguridad, y para validar los controles que se han implementado en cuanto a los riesgos críticos, contribuyendo a fortalecer la cultura de seguridad.

- La caminata debe efectuarse con una frecuencia establecida.
- Debe realizarse por los gerentes, subgerentes, jefes y líderes de área.
- Debe desarrollarse de forma transversal en las diferentes áreas de negocio.
- Debe realizarse un registro conforme a la directriz del equipo HSE.

## Reporte de accidentes e incidentes

#### Objetivo:

Reportar un incidente o accidente de manera oportuna, es fundamental para la prevención de los mismos, permitiendo implementar medidas correctivas y/o preventivas.

#### Si el evento es catalogado como LGF:

- Realice reporte a su jefe inmediato
- Realice reporte al área HSE.
- Realizar activación de la brigada de emergencias o equipo HSE.

- Si la persona se encuentra imposibilitada para movilizarse o presenta una lesión importante es necesario, entonces, emitir un reporte al equipo de asistencia de emergencias médicas del aeropuerto como primera atención en cada estación.
- El jefe inmediato debe preparar la alerta temprana dentro de las 24 horas siguientes.
- El responsable de la estación debe citar a reunión de emergencia al Gerente General, Gerente de Operaciones, Subgerente de HSEQ, Jefe del Área y Jefatura de HSE.
- Durante esta reunión se tomarán acciones inmediatas y se definirán responsabilidad para la investigación del evento.
- Posteriormente, el Jefe de Área debe citar a la reunión de investigación ICAM teniendo en cuenta los integrantes del equipo investigador de acuerdo con la directriz de investigación de accidentes e incidentes.
- La investigación debe realizarse en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento.
- Una vez realizada la investigación, el Jefe de área o Country manager debe exponer el análisis causal y los planes correctivos derivados del proceso investigativo en el STAFF siguiente a la ocurrencia del evento y en el Comité SSO Regional.
- El Jefe de área o Station manager, según corresponda, debe entregar un estatus de los planes de acción durante el desarrollo de los STAFF, mesas de trabajo de Equipo Táctico y Comité SSO regional.

#### **Si se trata de un accidente de bajo potencial:**

- Realice reporte a su jefe inmediato
- Realice reporte al área HSE.
- Realizar activación de la brigada de emergencias o equipo HSE si se requiere.
- Dentro de las 24 horas siguientes, el jefe inmediato debe preparar la alerta temprana.
- Posteriormente, el jefe de área debe citar a una reunión de investigación ICAM teniendo en cuenta los integrantes del equipo investigador definido para este tipo de eventos.

- Los planes de acción se incluyen dentro de los seguimientos de cierre de acciones derivadas de accidentes e incidentes.

## Investigación de accidentes e incidentes

### Metodología ICAM

#### Objetivo:

Identificar las causas de los incidentes mediante un análisis causal que permita detectar las principales fallas u oportunidades de mejora existentes en los procesos e implementar, asimismo, las medidas correctivas para evitar la recurrencia de éstos.

#### Consideraciones:

El equipo investigador debe estar capacitado en la metodología para investigación de accidentes e incidentes ICAM, la cual debe solicitarse al equipo HSE.

Revisar el procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes, ubicado en el repositorio documental.

## Gestión del cuidado

### Briefing de seguridad

#### Objetivo:

Sensibilizar y consolidar la importancia del auto cuidado y cuidado mutuo en la organización como un factor indispensable en la implementación de una cultura de bienestar y seguridad.

#### Consideraciones:

Para controlar la efectividad de los briefings, es indispensable considerar las siguientes acciones:

- Una charla operacional para todos los trabajadores involucrados y enfocada en los siguientes tópicos: planificación del trabajo, metas del turno, procedimiento de trabajo, peligros y riesgos críticos asociados a la actividad a ejecutar (guías operativas) y, por último, recomendaciones para evitar incidentes o accidentes.
- Debe existir un registro de la ejecución de los tópicos mencionados conforme a las frecuencias establecidas.
- Considerar que la línea de supervisión debe estar involucrada de manera activa con la ejecución del briefing.

## **Curso HSE (Inducción ODI)**

Es el primer acercamiento de formación a todo colaborador en términos de seguridad, donde el enfoque está en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, desarrollando el principio de cultura “+Safety”.

### **Consideraciones:**

- El curso es de carácter obligatorio y obedece a los requisitos legales aplicables a cada estación.
- El trabajador debe realizar y aprobar el curso previo al ingreso a la operación.

## **Liderazgo en seguridad para mandos medios**

### **Objetivo:**

Orientar a líderes de procesos mediante el desarrollo teórico/práctico de habilidades y conocimientos en torno a la gestión de una operación segura y bien ejecutada.

### **Alcance:**

Aplicable para los colaboradores con cargos de mandos medios en la compañía (supervisores de bodega, supervisores de operaciones en rampa, supervisores de mantenimiento y supervisores de tráfico de pasajeros).

## **Consideraciones:**

- Las jefaturas nombran el personal que debe tomar parte de estas capacitaciones
- Los jefes de cada área deben entregar las facilidades para el desarrollo de las actividades propias del curso.

## **Comité SSO**

Estos espacios, que son facilitados y liderados por las áreas operativas, tienen como objetivo establecer las propuestas de mejora sobre la estrategia acogida o en proceso de implementación, mediante el reconocimiento de indicadores, resultados de accidentalidad y porcentaje de Alto Potencial registrados.

## **Consideraciones:**

- Los integrantes de línea de mando operativa en el comité deben presentar los resultados de la intervención de accidentalidad, planes de acción y lecciones aprendidas, entre otras.

## **Comités paritarios**

Es el organismo técnico de participación entre la empresa y los trabajadores para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Los Comités paritarios son de carácter obligatorio y su conformación debe ser siempre por elección entre los trabajadores y, por denominación, los representantes de la empresa tienen miembros titulares y suplentes, siendo el número de participantes acorde con lo establecido en la normativa de cada país.

Entre las funciones principales de los Comités paritarios se encuentran: actividades de promoción y prevención de riesgos profesionales, participación en el análisis de los reglamentos de Higiene y Seguridad industrial, velar por el cumplimiento de procesos y procedimientos seguros, realizar inspecciones de seguridad, participar en las investigaciones de accidentes e incidentes de Alto Potencial y velar por el debido cumplimiento de las normas de seguridad.

### **Consideraciones:**

- Las personas nombradas como participantes del Comité paritario deben asistir de manera obligatoria a sus sesiones, ya que forman parte de las responsabilidades propias de su labor.

## **Comité de gobernanza**

Liderado por la Gerencia General, el Comité de gobernanza tiene como objetivo validar las acciones propuestas por el Comité de análisis y garantizar los recursos para la implementación de éstas. Asimismo, tiene la responsabilidad de establecer los límites de tolerancia en los niveles de potencialidad con relación a las mejoras.

## **Mesas de trabajo para la gestión de accidentalidad**

### **Objetivos:**

El objetivo es encontrar falencias o errores operativos que influyen en potenciales incidentes o accidentes para determinar todos aquellos puntos que permitan visualizar la efectividad de las acciones tomadas, mediante intervenciones de tipo interdisciplinario (Operaciones, Calidad, Seguridad y Mantenimiento).

### **Consideraciones:**

- El equipo táctico está conformado por jefes de área, subgerencias y el equipo de HSE en representación de la organización, que representa el compromiso gerencial para cada uno de los riesgos críticos y áreas de trabajo.
- Se realizan periódicamente reuniones o mesas de trabajo para realizar análisis de la accidentalidad y de los eventos presentados, validar los esquemas definidos dentro de los planes de acción de los mismos y evaluar la eficacia de las acciones en términos de ocurrencia y severidad de éstos. Asimismo, se generan alternativas de intervención de condiciones de riesgo y se evalúan los criterios y resultados de las evaluaciones de condiciones seguras y comportamientos seguros de las áreas.

# Reglas por la vida

## Objetivos:

Informar a los trabajadores sobre la prevención de riesgos críticos para evitar accidentes y afianzar el compromiso colectivo en cuanto a cumplir con las reglas basadas en la experiencia de la organización.

## Consideraciones:

- Las Reglas por la vida regulan el comportamiento o prácticas que deben internalizarse y aplicarse hasta ser parte de nuestra cultura. Son intransables.
- Para más información consultar estándar de Reglas por la vida para AEROSAN.



### REGLA 1

Siempre realizaré trabajos en alturas haciendo uso de los equipos de seguridad.



### REGLA 2

Siempre respetaré la distancia para la interacción segura entre las personas y los equipos.



### REGLA 3

Siempre conduciré equipos a la defensiva y con precaución.



### REGLA 4

Siempre revisaré los seguros de los equipos al momento de ejecutar una tarea.



### REGLA 5

Jamás trabajaré bajo los efectos del alcohol y/o drogas.



### REGLA 6

Solo utilizaré celular o audífonos en condiciones de seguridad



### REGLA 7

Nunca haré uso de herramientas de potencia o equipos de soldadura sin las condiciones de seguridad requeridas.



### REGLA 8

Nunca me posicionare en lugares de alto riesgo de accidente de aprisionamiento y aplastamiento.

## Riesgos críticos y guías operativas

Cada riesgo identificado como crítico se acompañará de una Guía operativa y de seguridad desarrollada por el equipo interdisciplinario HSEQ-Operaciones, la cual debe adoptarse como cartillas de briefing siendo impartidas periódicamente al personal operativo. Lo anterior como responsabilidad de los mandos medios y del equipo de seguridad.

### Consideraciones:

Cada guía operativa mantiene una estructura de desarrollo haciendo énfasis en los siguientes focos principales:

- Condiciones operacionales: aluden a todas las condiciones o consideraciones específicas que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de una tarea o labor.
- Proceso operativo: es la descripción del paso a paso de una tarea, lo que se apoya con imágenes y fluograma de procesos.
- Condiciones de seguridad: corresponden a todas las medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta dentro de la ejecución de una tarea con el fin de prevenir accidentes e incidentes de trabajo.
- La difusión de las guías operativas es responsabilidad del proceso operativo en línea de los mandos medios y debe impartirse conforme a la frecuencia establecida con el equipo de HSE en los briefings programados.

## Tareas de alto riesgo y no rutinarias

### Objetivo:

Establecer el control de riesgos durante la ejecución de actividades dentro del área por medio de la identificación de tareas, evaluación y control tanto de peligros como de riesgo.

### Consideraciones:

- Estas son autorizadas por el área HSE.
- El diligenciamiento y la validación de los formatos de permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro y demás requisitos de la labor deben validarse conforme al procedimiento o estándar de seguridad aplicables.

## **Seguridad basada en la Observación de comportamientos**

La Observación del comportamiento es una técnica planeada de vigilancia a las personas (la seguridad basada en los comportamientos) durante el desempeño normal de su oficio, recopilando datos para determinar con qué frecuencia se comportan de manera segura con el propósito de retroalimentar a aquellas otras que se desvían de los estándares establecidos apoyándonos en técnicas de comunicación efectiva.

### **Consideraciones:**

- La técnica de observación puede aplicarse a todos los colaboradores de la compañía, independiente del nivel en que se encuentran dentro de la organización; los únicos habilitados para realizar estas prácticas son las jefaturas de Proceso, jefes, asesores por parte de la entidad prestadora de riesgos laborales y el equipo HSE.

## **Medición de Adherencia**

Es la última etapa de la técnica de observación e inspección. El reporte de lo observado permite llevar indicadores de cambio de comportamiento a los encargados del programa con el objetivo de implementar acciones de prevención y corrección en términos de porcentaje de condiciones y comportamientos seguros, basándonos en una serie de precursores (o criterios) que determinan el cumplimiento de las mismas para cada área de trabajo, según los riesgos críticos determinados por la compañía.

Se actualizará la información obtenida a partir del seguimiento, reportando los resultados a los comités SSO, mediante informe, el personal de HSEQ dictará los parámetros de intervención, según la complejidad o el porcentaje de cumplimiento evidenciado.

## **Inspecciones preventivas de seguridad.**

### **Objetivo:**

Las inspecciones a los procesos de AEROSAN se realizan para satisfacer las necesidades operacionales fijas, cumplir con los estándares de la compañía en términos de seguridad y, asimismo, validar el nivel de cumplimiento de los controles a riesgos críticos.

## **Consideraciones:**

- Las inspecciones pueden ser programadas o no programadas, debiendo documentarlas en cada proceso. Los hallazgos que se deriven de éstas se socializarán, asignando el cierre oportuno al responsable del área.
- Las inspecciones determinarán hallazgos derivados de Comportamientos y condiciones críticas.
- HSEQ entregará periódicamente el avance de cierres de hallazgos a cada área.

## **Gestión de cierres de Acciones correctivas y de mejora (ACM)**

El equipo de HSEQ es responsable del seguimiento de las acciones que se han evidenciado como hallazgos en los diferentes procesos (Caminatas- Auditorías- Inspecciones - Accidentes e incidentes), con el propósito de que se cumplan los plazos y se den los cierres correspondientes.

## **Gestión del riesgo - Matriz de identificación de peligros y riesgos**

Esta herramienta de gestión permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta nuestra organización. Su diligenciamiento requiere del análisis de las tareas que desarrollan los trabajadores y permite analizar el nivel de riesgo presente en los trabajos, pudiendo comparar diferentes tareas por nivel de riesgo y proponer acciones concretas para disminuir dicho indicador, estimando el impacto que estas acciones tendrán sobre el nivel de riesgo de los trabajadores.

Nuestras matrices deben actualizarse cada vez que en nuestra organización ocurran accidentes/incidentes de trabajo, eventos catastróficos o cuando hay cambios en los procesos, maquinarias, instalaciones o equipos.

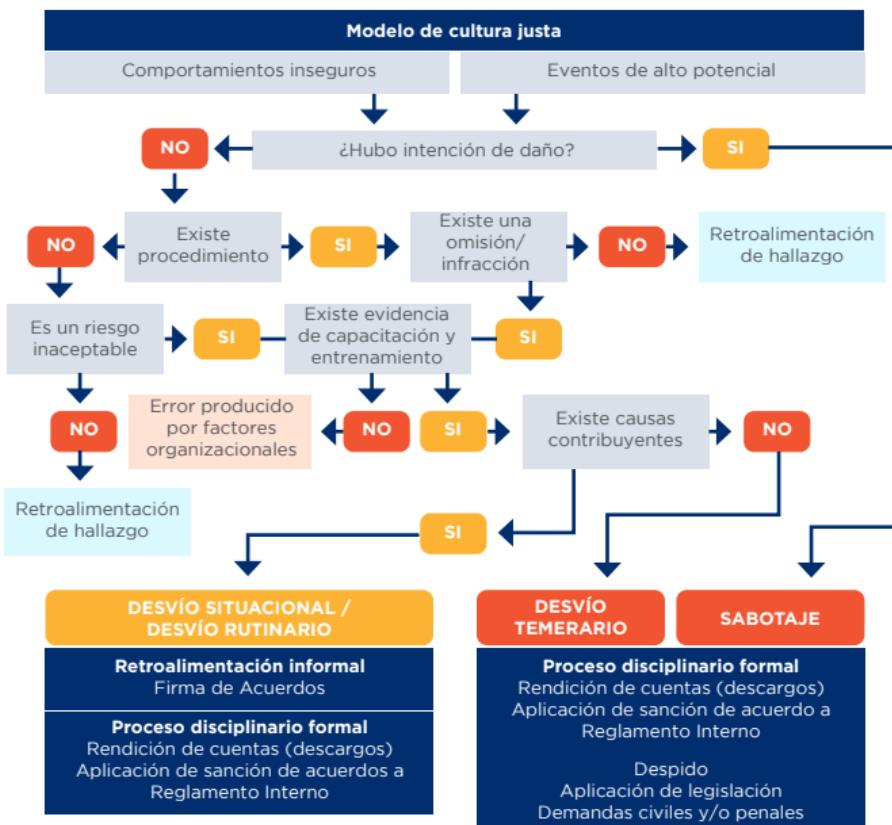
Revisar el documento de metodología de identificación de riesgos.

## **Modelo de Cultura justa**

Durante los recorridos, inspecciones, planificadas o no planificadas, es posible realizar el levantamiento de hallazgos negativos por conductas inseguras y/o acciones no tolerables, identificando también las acciones preventivas que fomenten la seguridad en el trabajar y que ameriten una recompensa.

### **Consideraciones:**

- Se llevará registro de los hallazgos positivos o negativos para un control eficiente de comportamientos seguros.
- Este modelo busca generar consecuencias justas derivadas de omisiones de procedimientos y de las buenas prácticas desarrolladas por el personal de las diferentes operaciones, enfocándose en todos los niveles de la compañía.
- Asimismo, se incluyen la responsabilidad intrínseca de la operación como usuaria de las reglas por la vida y el desarrollo de los riesgos críticos basados en la necesidad de establecer parámetros de control a comportamientos y condiciones inseguras en TODAS las operaciones de la compañía.
- Para lograr nuestros objetivos, es preciso valerse de herramientas como las observaciones de comportamientos y el establecimiento de conductas o parámetros tolerables/no tolerables, reglas por la vida y las investigaciones ICAM.



Gestión de consecuencias			
Acciones		Consecuencias	
Se evidencia a la persona cometiendo una acción que tiene mrgen de tolerancia de reincidencia (ej. No uso de guantes) - máx 2	Se retira de la operación	Se retroalimenta y se diligencia la evidencia de hallazgo negativo	Se firma el acta de compromiso
Condición de reincidencia por tercera vez	Se retira de la operación	Jefatura del área hace el reporte a administración de RRHH solicitando el proceso disciplinario	Proceso de descargos / aplicación de sanción correspondiente de acuerdo al reglamento interno de cada país
Se evidencia a la persona en conducta NO TOLERABLE	Se retira de la operación	Jefatura del área hace el reporte a administración de RRHH solicitando el proceso disciplinario	Proceso de descargos / aplicación de sanción correspondiente de acuerdo al reglamento interno de cada país
Si la conducta no tolerable o si se evidencia en la investigación ICAM, que se ha tresgredido reglas por la vida - valores de la compañía	Jefatura del área hace el reporte a administración de RRHH solicitando el proceso disciplinario	Se solicita el retiro de la compañía	

## **Responsabilidades y Gestión por roles (Áreas)**

AEROSAN debe contar con funciones que describan las responsabilidades transversales. A lo menos, se debe incluir y dar a conocer las siguientes responsabilidades por área:

### **Área de Personas/Recursos Humanos:**

- Contar con procesos de reclutamiento y selección, así como de promoción, que permitan disponer de personas competentes de acuerdo con los perfiles de cargo definidos para el desempeño de las distintas tareas asociadas a cada Proceso Crítico. Se deben considerar requisitos como:
  - Conocimientos y habilidades.
  - Experiencia previa desarrollando la labor.
  - Antecedentes de amonestaciones previas por no cumplir normas de seguridad laboral, en el caso del proceso de promoción.
- Desarrollar un programa de capacitación que considere el entrenamiento, reentrenamiento y evaluaciones formales según los estándares del Plan de Capacitación en las tareas y funciones asociadas a cada Proceso Crítico.
- Mantener un registro actualizado de los trabajadores capacitados e identificar las necesidades de entrenamiento y reentrenamiento para cada especialidad.
- Controlar y gestionar la jornada de trabajo por turno (horas) desarrollados por los colaboradores, velando por no superar el máximo establecido en la legislación vigente de su país.
- Controlar y gestionar la cantidad de turnos desarrollados por todos los trabajadores permanentes, eventuales y contratistas, velando por no superar el máximo establecido en la legislación vigente de su país.
- Contar con un procedimiento para gestionar el reconocimiento, las buenas prácticas, los aprendizajes y la disciplina organizacional que sea aplicable para cualquier trabajador, empresa contratista o visita, tomando como referencia el Modelo de Cultura Justa o Modelo de Consecuencias.

- Contar con una carpeta digital por cada trabajador que contenga los registros firmados de entrega de los requisitos contractuales y otros asociados a seguridad laboral, que permitan acreditar el cumplimiento legal y requisitos adicionales, tales como:
  - » Contrato de trabajo.
  - » Certificaciones y/o licencias para poder operar equipos.
  - » Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o documento afín.
  - » Obligación de informar los riesgos en seguridad laboral a los que se expondrá el trabajador.
  - » Registro de entrega de elementos de Protección Personal en seguridad laboral.
  - » Capacitaciones y/o entrenamientos en materias de seguridad laboral.
  - » Todos los documentos y respaldos entregados al trabajador de toma de conocimiento.

## **Área de Seguridad y Salud Ocupacional:**

- Velar por la existencia, calidad y actualización de las Matrices de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER) de las operaciones en seguridad laboral, para cada Proceso Crítico.
- Asesorar el proceso de investigaciones ICAM.
- Asesorar el desarrollo de los comités paritarios y líneas de administración técnicas.
- Asesorar en la actualización de la medición de adherencia de Controles Críticos establecidos para cada uno de los Procesos ante la ocurrencia de un evento de Alto Potencial, ya sea propio o compartido por otra estación.
- Definir los requisitos de los equipos de protección personal requeridos en cada Proceso Crítico, al igual que los métodos de trabajo adecuados para su uso, entrega, reposición, revisión, mantenimiento y almacenamiento.
- Definir procesos de formación y toma de conciencia del personal para gestionar la cultura de seguridad.

- Establecer estándares de seguridad para cada uno de los riesgos críticos identificados.
- Implementar y administrar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, mediante el desarrollo del plan de trabajo anual de gestión del riesgo.
- Cumplir con los requisitos normativos aplicables a la gestión de salud y seguridad en el trabajo.
- Realizar seguimiento a los controles operacionales de cada riesgo crítico identificando condiciones de trabajo seguras y comportamientos seguros.

## **Colaboradores de AEROSAN:**

- Participar activamente de las charlas y de los briefings de Inicio de Turno y aportar activamente al refuerzo de la identificación de los controles críticos y acciones por adoptar ante su ausencia.
- Cumplir las obligaciones, prohibiciones y métodos correctos de trabajo establecidos en el Procedimiento de Trabajo Seguro de cada uno de los procesos críticos.
- Usar y mantener los Equipos de Protección Personal (EPP) que le hayan sido entregados. En caso de deterioro o de no tenerlos, es obligatorio informar de inmediato a su jefatura para su reposición o asignación, previo al ingreso al turno.
- Informar a su Supervisor directo sobre cualquier incidente o hallazgo que se identifique durante el turno.

## **Supervisores:**

- Cumplir con la obligación de informar a los trabajadores bajo su supervisión sobre los factores de riesgo a los que estarán expuestos, las medidas preventivas y los métodos correctos de trabajo pertinentes a la actividad que desarrollan. Esta información debe entregarse cada vez que se asigne a una tarea nueva a cada trabajador y cada vez que se modifiquen los procesos productivos o los lugares de trabajo, debiendo dejar registro en los briefings.
- Realizar el briefing en conjunto con los trabajadores y registrar en la práctica, según las indicaciones entregadas.

- Velar por el uso correcto y reposición de los EPP del personal a cargo.
- Realizar la recolección de datos, información y aportar en las investigaciones que le correspondan, según la metodología ICAM.
- Informar inmediatamente a su Jefatura y Departamento de Prevención sobre todos los incidentes ocurridos en su turno (accidentes y quasi accidentes).

## **Jefes de Área:**

- Asegurar y participar activamente en el proceso de actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER) de seguridad laboral en las operaciones al menos una vez al año y cada vez que ocurra un accidente de Alto Potencial en cada proceso y subproceso, estableciendo medidas preventivas basadas en la jerarquía de los controles.
- Conocer la metodología de Controles Críticos en todos los Procesos a su cargo, dejando registro según lo indicado en la práctica.
- Asegurar la recolección de datos e información, estableciendo el desarrollo de las investigaciones correspondientes según la metodología ICAM.
- Cumplir con el cierre de las medidas correctivas derivadas de investigaciones de Accidentes e incidentes de trabajo.
- Gestionar los cierres de hallazgos críticos derivados de Inspecciones y caminatas de seguridad.
- Asegurar la ejecución de los briefings por parte de las líneas de mando medio, según frecuencia y metodologías establecidas.

## **Gerencias y subgerencias:**

- Verificar y aprobar los estándares de seguridad y de riesgos críticos críticos para cada uno de sus Procesos, validar las acciones inmediatas en cuanto a la ocurrencia de un Incidente de Alto Potencial relacionado con su área, sea propio o compartido por otra estación.
- Detener la operación ante la inexistencia de un control crítico.
- Definir, evaluar e implementar los planes de mitigación realizados en conjunto con el área HSE, de acuerdo a las políticas y los manuales de gestión definidos.
- Implementar las medidas correctivas indicadas en los informes de investigación de accidentes e incidentes, o una medida alternativa que sea adecuada para el control del riesgo, dentro del plazo fijado para tal efecto con el propósito de evitar la ocurrencia de accidentes de similares características.

## **Gerente General:**

- Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Estándares de Seguridad Laboral con el objetivo de proteger eficientemente la vida de los trabajadores.
- Garantizar que sus líderes gestionen los requisitos y las responsabilidades definidas por rol en materias de seguridad laboral.
- Garantizar que en las investigaciones de los Incidentes y Accidentes de Alto Potencial (LGF) se identifique la causa raíz para implementar luego medidas eficaces destinadas a evitar su reiteración.

Me Cuido, Te Cuido y  
**Doy el Ejemplo**

